

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****100****VALDEAVERO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de Alcaldía número 2024-0483, de 23 de octubre de 2024, se han aprobado las bases y la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la funcionarización de una plaza de personal laboral fijo, categoría de administrativo, del Ayuntamiento de Valdeavero, por el procedimiento de concurso-oposición, incluida en la oferta pública de empleo del año 2024.

El contenido íntegro de las bases se publicará en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://valdeavero.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios. Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Valdeavero, a 23 de octubre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María Luisa Castro Sancho.

(03/17.349/24)

